



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006863-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Laura Domínguez Arroyo, relativa a distintas cuestiones sobre el personal de los Servicios Territoriales de Medio Ambiente e Infracciones de la Junta de Castilla y León desde 2016 a 2020, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 244, de 17 de mayo de 2021.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/006809, PE/006836, PE/006862, PE/006863, PE/006990, PE/007061, PE/007104, PE/007111, PE/007113 a PE/007124, PE/007145 a PE/007152, PE/007154 a PE/007160, PE/007163 a PE/007166, PE/007168 a PE/007195, PE/007198 a PE/007218, PE/007220, PE/007221, PE/007223 a PE/007239, PE/007241 a PE/007243, PE/007245 a PE/007333, PE/007336, PE/007337 y PE/007340 a PE/007356, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de julio 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta Escrita número 1006863 formulada por D.^a Laura Domínguez Arroyo, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, relativa a distintas cuestiones sobre las denuncias presentadas y sobre el personal de los Servicios Territoriales de Medio Ambiente, desde el año 2016 al 2020.

La información relativa a las denuncias por infracciones medioambientales presentadas por los agentes de la autoridad, en cada una de las provincias de Castilla y León, durante los años 2016 a 2020, es la siguiente:

	2016	2017	2018	2019	2020
ÁVILA	508	564	688	853	1.065
BURGOS	1.106	1.092	889	927	1.011
LEÓN	823	853	954	796	701
PALENCIA	221	241	270	291	237
SALAMANCA	689	719	773	707	736
SEGOVIA	659	612	526	591	640
SORIA	563	600	398	1.253	576
VALLADOLID	435	540	371	336	358
ZAMORA	709	598	543	505	578



En las Relaciones de Puestos de Trabajo de los Servicios Territoriales de Medio Ambiente, figuran tres puestos de trabajo de Técnico Licenciado en Derecho en cada provincia, encargados de llevar a cabo las tareas de tramitación de los procedimientos sancionadores en materia de medio ambiente. En el año 2020, se encontraban vacantes un total de tres puestos de trabajo, correspondientes a las provincias de Palencia, Salamanca y Soria.

Valladolid, 8 de julio de 2021.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.